



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Jueves, 7 de septiembre de 1989. — Edición especial n.º 32 — Página 185

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

| | | |
|-----|--|-----|
| 3.2 | Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Declaración de enfermedad infecto-contagiosa | 185 |
|-----|--|-----|

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Declaración de enfermedad infecto-contagiosa

En base a lo establecido por la legislación de epizootias vigente (Ley de 20 de diciembre de 1952; Reglamento de 4 de febrero de 1955 y Real Decreto 959/86), se dispone la declaración oficial de la enfermedad infecto-contagiosa que se indica a continuación:

Comunidad Autónoma de Cantabria.

Municipio donde se encuentra: Bezana.

Enfermedad: Perineumonía contagiosa bovina, en un establo de doña María Jesús Gutiérrez Somaza, situado en el Alto de San Mateo, Bezana (Cantabria).

Fecha de aparición de la primera res sospechosa: 10 de agosto de 1989.

Se trata de un foco: Primario.

Número de focos o explotaciones afectadas: Una.

Especie afectada: Bovina.

Censo de explotación: Dieciséis cabezas bovinas.

Número de animales afectados: Cuatro con síntomas y lesiones. Nueve reacciones análisis serológico.

Número de animales muertos: Ninguno.

Número de animales sacrificados: Dieciséis.

Fecha confirmación enfermedad: 31 de agosto de 1989.

Método diagnóstico usado: Serológico e Inspección post-mortem.

Centro que realizó las pruebas: Laboratorio Regional de Producción y Sanidad Animal.

Medidas de control adoptadas: Sacrificio de los animales enfermos y del resto del ganado de la explotación y desinfección rigurosa.

Origen de la enfermedad: El propio establo afectado.

Como zona infecta y sospechosa se declara el establo, instalaciones y terrenos de doña María Jesús Gutiérrez Somaza, situado en el Alto de San Mateo, del término municipal de Bezana (Cantabria).

Santander, 31 de agosto de 1989.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vicente de la Hera Llorente.

Boletín Oficial de Cantabria



Año LIII

Boletín 7 de septiembre de 1989 - Edición especial n.º 35

SUMARIO

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CANTABRIA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA REGULADORA DE LA

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Casimiro Sainz, 4 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1989 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003